

PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE CULTURAL DEL CERRO DEL CASTILLO

L1. GOBERNANZA

A1.1. Elaboración de un Plan de Interpretación del Paisaje Cultural del Cerro del Castillo

A1.2. Instalación de señalización interpretativa

A1.3. Inclusión del castillo en la señalización ya presente en la villa y en la página web del ayuntamiento

A1.4. Organización de campañas de auzolan para implicar a la población en la mejora del área

A1.5. Utilización del cerro para el desarrollo de actividades culturales (representaciones teatrales, visitas guiadas, acciones artísticas...)

A1.6. Establecimiento de Balmaseda como sede de eventos académicos y culturales relacionados con el estudio de castillos y fortificaciones

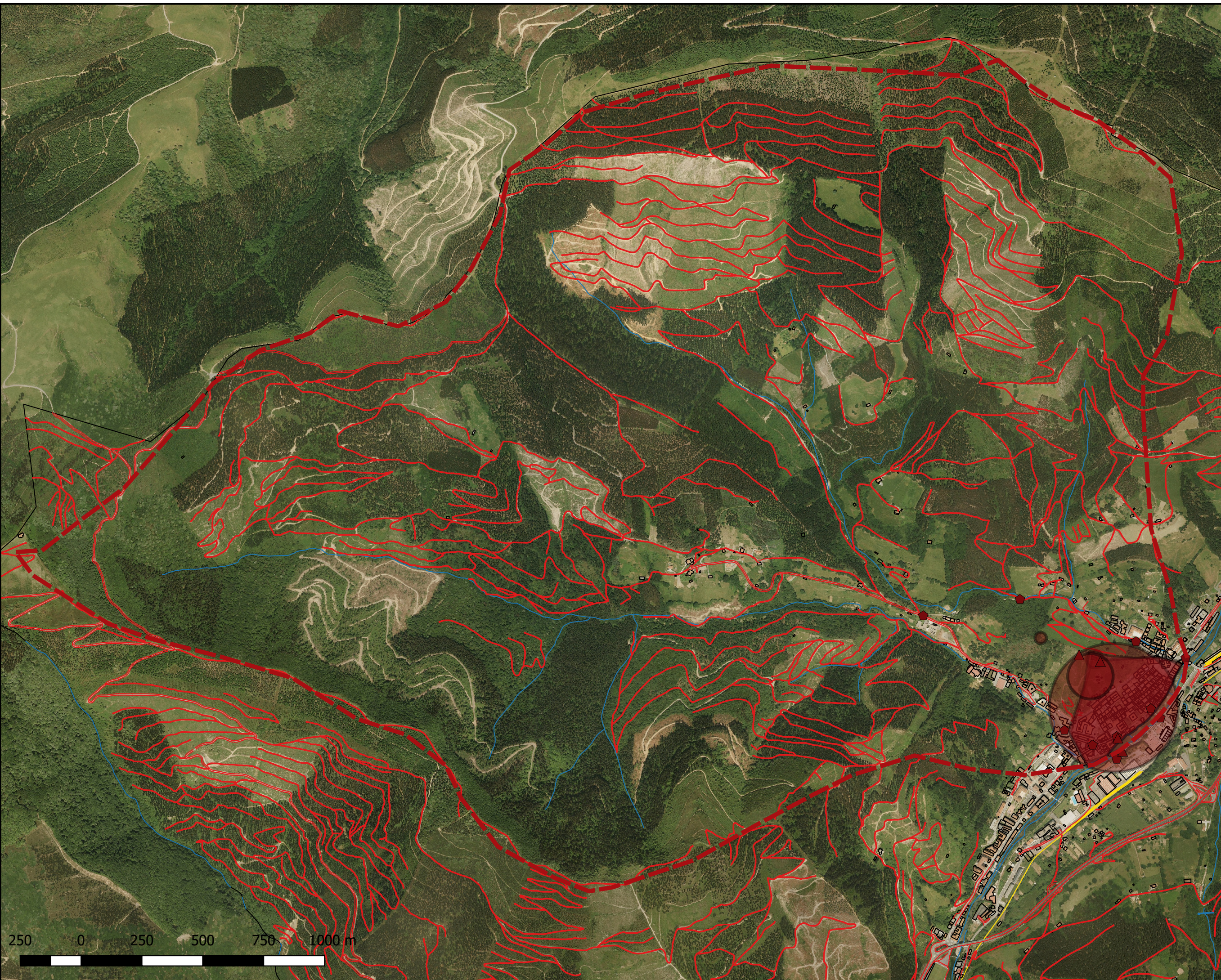
A1.7. Organización de campos de trabajo para recuperar espacios de interés histórico y arqueológico.

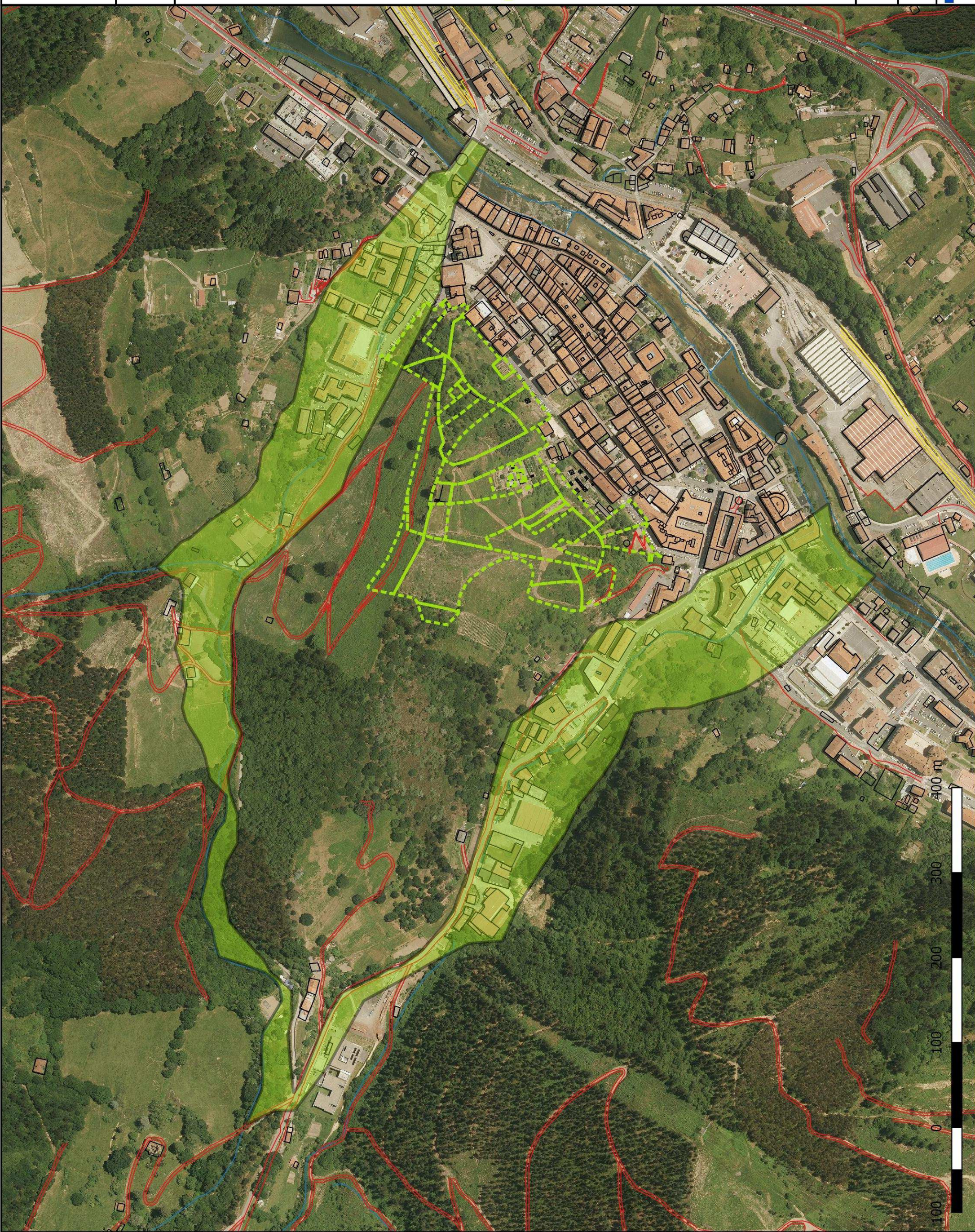


IKUSMIRAONDAREA

EUSKO JAURLARITZA
IKUSMIRAONDAREA
DEPARTAMENTUEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAIALA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA





PLAN DE ACCIÓN
DEL PAISAJE
CULTURAL DEL
CERRO DEL
CASTILLO

L3. CONECTIVIDAD

- A3.1. Recuperación de caminos históricos estableciendo un circuito de acceso al castillo
- A3.2. Señalización de los accesos al Cerro del Castillo
- A3.3. Desarrollo del Plan Ciclable en el Valle del Cadagua



IKUSMIRAONDAREA



PLAN DE ACCIÓN
DEL PAISAJE
CULTURAL DEL
CERRO DEL
CASTILLO

L4. PATRIMONIO
CULTURAL

- A4.1. Balizado del área arqueológica protegida
- A4.2. Señalización de las zonas de presunción arqueológica
- A4.3. Realización de un estudio arqueológico de la plataforma superior, área de los muros y espina
- A4.4. Implicación de las administraciones a través de las subvenciones de promoción cultural



IKUSMIRAONDAREA

EUSKO JAURLARITZA
INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAIA



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

A5.1. Replantación de especies autóctonas en coherencia con el PTS agroforestal y de medio natural.

A5.2. Eliminación de caminos abiertos en época reciente.

A5.3. Fomento de la plantación de especies de bajo porte, priorizando vinas y frutales

